

3.5.- Evaluación.

3.5.1.- Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

La evaluación inicial constituirá un referente para comprobar el estado de partida de cada estudiante y sus necesidades tomando las medidas necesarias desde el primer momento para atender a sus capacidades, motivaciones e intereses.

Los instrumentos que se tomarán como referencia serán:

- Observación: sobre todo del desempeño del estudiante a nivel procedimental y actitudinal.

- Fomentar la participación y el diálogo: durante los primeros días del curso se procurará establecer una relación fluida, tanto con los estudiantes como con las familias a fin de conocer inquietudes y posibles dificultades latentes.

- A través de la realización de actividades y/o pruebas escritas: se determinará si el estudiante puede asumir los contenidos propios del curso o bien requiere de un ajuste curricular, ya sea significativo o no significativo. En este sentido, jugará un papel fundamental la colaboración del departamento de orientación así como las sesiones de evaluación inicial.

3.5.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

Criterios de evaluación 1º y 3º ESO.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), y manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

Criterio 1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, transmitiéndola de forma clara y utilizando tanto la terminología como el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).

Criterio 1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Resolver cuestiones sobre biología y geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

Criterio 2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndose de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

Criterio 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

Criterio 3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Criterio 3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

Criterio 3.6. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

Criterio 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando todos los conocimientos y recursos a su alcance (impresos, digitales, etc.).

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Reconocer las características distintivas de los principales grupos de seres vivos e identificar las especies representativas del entorno próximo con ayuda de claves y guías.

Criterio 5.2. Describir el papel de la atmósfera y la hidrosfera en la conformación del clima de una zona y su influencia sobre los ecosistemas y los procesos geológicos externos, reflexionando sobre los efectos del cambio climático provocado por la humanidad.

Criterio 5.3. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Criterio 5.4. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, basándose en sus razonamientos, conocimientos adquiridos y de la información disponible.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y preparaciones microscópicas sencillas.

Criterio 6.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la citología, anatomía y fisiología como método de prevención de enfermedades.

Criterio 6.3. Identificar y clasificar las principales enfermedades, así como los mecanismos naturales de defensa frente a ellas, empleando los conocimientos adquiridos del propio cuerpo, analizando su importancia en la población y sus causas, así como valorando los métodos de prevención y tratamiento.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

Criterio 7.2. Interpretar el paisaje analizando su relieve y componentes, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

Criterio 7.3. Identificar las principales rocas y minerales presentes en los paisajes del entorno utilizando guías y claves.

Criterio 7.4. Valorar la utilidad que tienen las rocas y minerales para las construcciones humanas y la elaboración de materiales de interés industrial.

Criterios de Evaluación 4º ESO.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

Criterio 1.2. Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre biología y geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

Criterio 1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Resolver cuestiones y profundizar en aspectos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes, citándolas con respeto por la propiedad intelectual.

Criterio 2.2. Contrastar la veracidad de la información sobre temas relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos para intentar explicar fenómenos biológicos o geológicos y realizar predicciones sobre estos.

Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos o geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.

Criterio 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

Criterio 3.4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas para obtener conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

Criterio 3.5. Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Criterio 3.6. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

Criterio 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos y cambiar los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Valorar el papel de la evolución en la aparición de nuevas especies y grupos de seres vivos, analizando las causas de la misma y el camino recorrido hasta llegar a la especie humana.

Criterio 5.2. Describir la dinámica de los ecosistemas determinando los problemas que se producen cuando las acciones humanas interfieren sobre ella.

Criterio 5.3. Identificar y justificar las causas y consecuencias de los principales impactos globales empleando argumentos científicos elaborados y proponiendo soluciones.

Criterio 5.4. Defender el uso responsable y la gestión sostenible de los recursos naturales frente a actitudes consumistas y negacionistas, argumentando con criterios científicos sus propuestas.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Argumentar sobre las fases del ciclo celular y la función biológica de la mitosis y la meiosis, identificando algunas de sus fases en imágenes y preparaciones microscópicas sencillas.

Criterio 6.2. Identificar las principales enfermedades genéticas utilizando los conocimientos adquiridos sobre la herencia, el ADN y la expresión génica, valorando la importancia de los hábitos de vida saludables en su prevención y el alcance social de las mismas.

Criterio 6.3. Resolver problemas sencillos de genética, analizando los datos proporcionados, empleando tablas o gráficos adecuados y obteniendo conclusiones fundamentadas.

Criterio 6.4. Reconocer las aplicaciones de la ingeniería genética, la biotecnología y la tecnología del ADN recombinante en los diferentes ámbitos de la vida de las personas valorando su importancia en la salud.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.

Criterio 7.2. Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes.

Criterio 7.3. Describir el origen del universo y los componentes del sistema solar, analizando los movimientos del sistema Sol-Tierra-Luna y sus repercusiones sobre la Tierra.

Criterio 7.4. Analizar las distintas hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra, argumentando el grado de validez de cada una de las teorías existentes y la posibilidad de vida en el resto del universo.

Criterios de Evaluación Biología, Geología y Ciencias Ambientales 1º de Bachillerato.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas...).

Criterio 1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, transmitiéndoles de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...) y respondiendo de manera fundamentada a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.

Criterio 1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Plantear y resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, localizando y citando fuentes adecuadas, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.

Criterio 2.2. Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, y otros.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Plantear preguntas, formular hipótesis y realizar predicciones que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos y que intenten explicar fenómenos biológicos, geológicos y ambientales y también realizar Predicciones sobre estos.

Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, además de seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada minimizando los sesgos en la medida de lo posible.

Criterio 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

Criterio 3.4. Interpretar y analizar resultados obtenidos en el proyecto de Investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas, reconociendo además su alcance y limitaciones para obtener conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

Criterio 3.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación.

Criterio 3.6. Presentar de forma clara y rigurosa la introducción, metodología, resultados y conclusiones del proyecto científico utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, etc.) y herramientas digitales.

Criterio 3.7. Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales buscando y utilizando recursos variados como conocimientos, datos e información, razonamiento lógico, pensamiento computacional o recursos digitales.

Criterio 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales y modificar los procedimientos utilizados o conclusiones obtenidas si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos, aportados o encontrados con posterioridad.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales desde una perspectiva global, concibiéndolos como grandes retos de la humanidad basándose en datos científicos y en los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales.

Criterio 5.2. Proponer y poner en práctica hábitos e iniciativas sostenibles y saludables en el ámbito local, y argumentar sobre sus efectos positivos y la urgencia de adoptarlos basándose en los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales.

Criterio 5.3. Describir la dinámica de los ecosistemas determinando los problemas que se producen cuando las acciones humanas interfieren sobre ellos.

Criterio 5.4. Defender el uso responsable y la gestión sostenible de los recursos naturales frente a actitudes consumistas y negacionistas, argumentando con criterios científicos sus propuestas.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Reconocer los bioelementos y biomoléculas que forman los seres vivos así como los diferentes tipos de organización celular que aparecen en ellos.

Criterio 6.2. Reconocer las características distintivas de los principales grupos de seres vivos e identificar las especies representativas del entorno próximo con ayuda de claves, guías y otros medios digitales.

Criterio 6.3. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y la realización de preparaciones microscópicas sencillas.

Criterio 6.4. Reconocer la estructura y composición de los diferentes tipos de tejidos relacionándolos con las funciones que realizan.

Criterio 6.5. Analizar las diferencias morfológicas y fisiológicas de los diferentes tipos de microorganismos y formas acelulares, así como su importancia biológica.

Criterio 6.6 Valorar la importancia de la preservación de la biodiversidad en el planeta.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Relacionar los grandes eventos de la historia terrestre con determinados elementos del registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad.

Criterio 7.2. Relacionar los procesos geológicos internos, el relieve y la tectónica de placas.

Criterio 7.3. Resolver problemas de datación analizando elementos del registro geológico y fósil y aplicando los métodos de datación adecuados para cada situación.

Criterios de evaluación Biología 2º Bachillerato.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia de Biología, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, etc.).

Criterio 1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia de Biología, transmitiéndoles de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología

y el formato adecuado (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.

Criterio 1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia de Biología, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas, de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia de Biología, localizando y citando fuentes de forma adecuada, así como seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.

Criterio 2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con los saberes de la materia de Biología utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de Biología de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.

Criterio 3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Explicar fenómenos relacionados con los saberes de la materia de Biología a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.

Criterio 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema relacionado con los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la biología molecular y celular y relacionándolos con los procesos macroscópicos.

Criterio 5.2. Relacionar los principios de la biología molecular y celular en la mejora de la salud y del medioambiente y en la búsqueda de soluciones sanitarias y medioambientales.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.

Criterio 6.2. Explicar a nivel molecular el comportamiento biológico de macromoléculas como los ácidos nucleicos, así como los procesos de replicación y expresión génica, relacionándolo con las funciones biológicas en los seres vivos.

Criterio 6.3. Identificar las diferencias fundamentales entre los distintos tipos de células analizando las estructuras de sus orgánulos y las funciones que realizan.

Criterio 6.4. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión.

Criterio 6.5. Analizar el concepto de inmunidad, diferenciando los distintos tipos y comparando los diversos mecanismos de acción e identificando las causas y relevancia clínica de las principales patologías del sistema inmunitario.

Criterio 6.6. Analizar la importancia de la ingeniería genética y de la biotecnología en diversos ámbitos (sanitario, agrícola, ecológico, etc.).

Instrumentos y herramientas de evaluación.

Se han seleccionado buscando que sean lo más variados posibles para adquirir una visión lo más completa posible no solo del proceso de aprendizaje sino también del proceso de enseñanza invitando a la reflexión, podemos destacar:

-Pruebas escritas y orales.

Se indicará al alumno el valor de cada pregunta y su repercusión en la calificación final.

-Revisión del cuaderno de clase.

Se tomará como referencia la siguiente rúbrica, de manera que podrá añadirse o sustraerse calificación de la media obtenida al final de cada trimestre. El profesor podrá solicitar el cuaderno de clase en cualquier momento para verificar el desarrollo adecuado de las tareas.

-0,5	-0,25	0	0,25	0,5
No realiza las tareas asignadas	Realiza de forma correcta, al menos, el 25 % de las tareas	Realiza de forma correcta, al menos, el 50 % de las tareas	Realiza de forma correcta, al menos, el 75 % de las tareas	Realiza de forma correcta el 100% de las tareas

-Realización de pequeños proyectos (pruebas orales).

En los mismos habrá una parte de desarrollo de investigación y otra de expresión oral.

	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
--	--------------	------------	------	---------	---------------

	0-4	5	6	7-8	9-10
Contenido	Escaso y mal desarrollado. Carece de base teórica no responde a lo que se le pide y no lo razona	Se limita a lo imprescindible pero es incompleto en contenido y profundidad.	Contenido aceptable y bien desarrollado pero quedan aspectos por abordar	Contenido adecuado en desarrollo y profundidad. Completo.	Contenido desarrollado de forma razonada estableciendo causas y efectos. Completo y con una estructura coherente.
Presentación	Abundan las faltas de ortografía, más de 10. Mala presentación y expresión escrita	Menos de 10 faltas de ortografía. Trabajo legible y con un mínimo de orden	Entre 5-10 faltas de ortografía. Expresión escrita y orden aceptables.	Menos de 5 faltas de ortografía. Limpieza y orden. Claridad en la expresión escrita	Entre 2 y 5 faltas de ortografía. Trabajo muy limpio, ordenado y bien estructurado. Aporta elementos aclaratorios

					como notas al pie, esquemas y mapas conceptuales.
--	--	--	--	--	---

a.- Pruebas orales.

	Insuficiente 0-4	Suficiente 5	Bien 6	Notable 7-8	Sobresaliente 9-10
Contenido	Escaso y mal desarrollado. Carece de base teórica no responde a lo que se le pide y no lo razona	Se limita a lo imprescindible pero es incompleto en contenido y profundidad.	Contenido aceptable y bien desarrollado pero quedan aspectos por abordar	Contenido adecuado en desarrollo y profundidad. Completo.	Contenido desarrollado de forma razonada estableciendo causas y efectos. Completo y con una estructura coherente.

Exposición	Escasean las respuestas a las preguntas y abundan bloqueos recurrentes propios del desconocimiento	Titubea pero responde a las preguntas. Aceptándose cierto margen entre pregunta y respuesta	Responde a lo que se pide sin demasiadas dudas aunque la explicación podría mejorar	Responde con claridad y seguridad a todas o casi de las preguntas planteadas, razonando y argumentando sus respuestas.
------------	--	---	---	--

-Prácticas de laboratorio.

-Las observaciones del laboratorio podrán ser objeto de pruebas escritas o proyectos de investigación.

Evaluación inicial

Jugará un papel fundamental a la hora de establecer el punto de partida de los estudiantes en todos los cursos. Sobre todo, en la etapa ESO y de forma más marcada en 1º ESO pues es el curso de “recepción”.

Dentro de la misma, se destacan los siguientes instrumentos cuya elección queda sujeta al criterio del profesorado:

- Observación de la lectoescritura a través del cuaderno de clase.
- Realización de lectura comprensiva, lectura en voz alta así como realización de cuestionarios escritos u orales.

- Pequeñas pruebas escritas u orales de conocimiento de los contenidos curriculares.
- Puesta en común, con el departamento de orientación, de aspectos a destacar de aquellos estudiantes que requieran medidas de atención individualizadas.
- Tareas TIC para conocer el desempeño digital de los estudiantes.

3.5.3.- Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

3.5.3.1.- Cuestiones generales.

En todas las materias del departamento los bloques impartidos tendrán un peso similar en la evaluación final de las mismas.

A partir de la observación, podrán articularse mecanismos de refuerzo, ampliación y recuperación con carácter formativo y no solo sumativo destinados a los discentes que presenten mayores dificultades.

Sobre todo, en los cursos de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria por no contar con convocatorias extraordinarias específicas.

Para ello, es condición sine qua non que dichos estudiantes no hayan mostrado un abandono reiterado e intencionado de la materia, en cada caso.

3.5.3.2.- A nivel específico en los distintos cursos:

1º ESO y 3º ESO

La asistencia a clase y a las pruebas de evaluación será obligatoria, independientemente de la edad del alumno, puesto que nos encontramos en una modalidad de aprendizaje presencial. Si algún alumno no se presenta a la realización de alguna prueba, para poder realizarla después deberá justificar, debidamente, (justificante expedido por un organismo oficial) dicha falta. La realización de la prueba se llevará a cabo en la primera hora lectiva disponible de la materia una vez el estudiante se reincorpore.

Prueba escrita/oral de contenidos	70%
Prácticas de laboratorio, cuaderno del alumno, trabajos, lecturas científicas y ejercicios diarios.	30%

De acuerdo con el plan lingüístico del centro, dentro de las pruebas escritas un 20 % se valorará la expresión escrita y la ortografía.

En las pruebas escritas, cada falta de ortografía restará -0,5 puntos hasta un máximo de 2.

Los siguientes incidentes registrados supondrán una reducción en la calificación de cada trimestre de 0,25 puntos:

- Estudiar materias distintas durante la hora lectiva, sin permiso del profesor.
- Interrumpir de forma reiterada e injustificadamente.
- No traer el material necesario a clase, de forma reiterada.
- Obstaculizar, de forma directa o indirecta, el aprendizaje de los compañeros.

En cada trimestre, la calificación se obtendrá dentro de las pruebas escritas, teniendo en cuenta la media ponderada, en función del número de temas impartidos en cada una de ellas.

La calificación final se obtendrá, en Junio, calculando la media aritmética de los tres trimestres.

Para superar la materia en la evaluación ordinaria, la calificación obtenida ha de ser, al menos, una puntuación de 5 puntos.

Podrán articularse otros mecanismos de refuerzo, recuperación y ampliación siguiendo lo establecido en el apartado 3.5.3.1.

4º ESO

La asistencia a clase y a las pruebas de evaluación será obligatoria, independientemente de la edad del alumno, puesto que nos encontramos en una modalidad de aprendizaje presencial. Si algún alumno no se presenta a la realización de alguna prueba, para poder realizarla después deberá justificar, debidamente, (justificante expedido por un organismo oficial) dicha falta. La realización de la prueba se llevará a cabo en la primera hora lectiva disponible de la materia una vez el estudiante se reincorpore.

a.- Pruebas escritas: Representarán entre un 70-100% de la nota final de cada trimestre. Cada prueba escrita englobará todo el temario desarrollado en el curso hasta el momento.

De acuerdo con el plan lingüístico del centro, dentro de las pruebas escritas un 20 % se valorará a partir de la expresión escrita y la ortografía.

En las pruebas escritas, cada falta de ortografía restará -0,5 puntos hasta un máximo de 2.

Las imprecisiones en la redacción de los textos que conduzcan a la confusión de conceptos clave, automáticamente, harán que esa pregunta se califique con un 0.

Cada prueba englobará todo el temario visto hasta el momento del curso para favorecer la evaluación continua y la recuperación.

b.- El trabajo en clase y actividades de investigación podrán alcanzar un valor de hasta el 30 % (en caso de que se propongan por el profesor y los discentes los realicen).

Si el profesor lo estima conveniente, podrán desarrollarse tareas de investigación que aporten calificación adicional.

Si en un trimestre, un alumno acumula más de 5 faltas injustificadas (entendiendo como justificadas aquellas que se acompañen de un justificante expedido por un organismo oficial), sólo tendrá derecho a realizar el examen global correspondiente a dicho trimestre. Si las faltas suceden tras un examen parcial, se perderá el derecho a realizar todos los exámenes parciales del siguiente trimestre.

Los siguientes incidentes registrados supondrán una reducción en la calificación de cada trimestre de 0,25 puntos:

- Estudiar materias distintas durante la hora lectiva, sin permiso del profesor.
- Interrumpir de forma reiterada e injustificadamente.
- No traer el material necesario a clase, de forma reiterada.
- Obstaculizar, de forma directa o indirecta, el aprendizaje de los compañeros.

En cada trimestre, la calificación se obtendrá dentro de las pruebas escritas, teniendo en cuenta la media ponderada, en función del número de temas impartidos en cada una de ellas.

La calificación final se obtendrá, en Junio, calculando la media ponderada de los tres trimestres, en función, del número de temas impartidos en cada uno de ellos, dado el carácter continuo de la evaluación, de forma general:

Nota del primer trimestre + Nota del segundox2 + Nota del tercer trimestrex3, todo ello dividido entre 6.

Para superar la materia en la evaluación ordinaria, la calificación obtenida ha de ser, al menos, una puntuación de 5 puntos.

Podrán articularse otros mecanismos de refuerzo, recuperación y ampliación siguiendo lo establecido en el apartado 3.5.3.1.

Biología, Geología y Ciencias Ambientales 1º BACH.

La asistencia a clase y a las pruebas de evaluación será obligatoria, independientemente de la edad del alumno, puesto que nos encontramos en una modalidad de aprendizaje presencial. Si algún alumno no se presenta a la realización de alguna prueba, para poder realizarla después deberá justificar, debidamente, (justificante expedido por un organismo oficial) dicha falta. La realización de la prueba se llevará a cabo en la primera hora lectiva disponible de la materia una vez el estudiante se reincorpore.

Prueba escrita/oral de contenidos	70%
-----------------------------------	-----

Prácticas de laboratorio, cuaderno del alumno, trabajos, lecturas científicas y ejercicios diarios.	30%
---	-----

La asistencia a clase y a las pruebas de evaluación será obligatoria, independientemente de la edad del alumno, puesto que nos encontramos en una modalidad de aprendizaje presencial. Si algún alumno no se presenta a la realización de alguna prueba, para poder realizarla después deberá justificar, debidamente dicha falta (justificante expedido por un organismo oficial).

a.- Pruebas escritas: Representarán entre un 70-100% de la nota final de cada trimestre. Cada prueba escrita englobará todo el temario desarrollado en el curso hasta el momento.

De acuerdo con el plan lingüístico del centro, dentro de las pruebas escritas un 20 % se valorará la expresión escrita y la ortografía.

En las pruebas escritas, cada falta de ortografía restará -0,5 puntos hasta un máximo de 2.

Las imprecisiones en la redacción de los textos que conduzcan a la confusión de conceptos clave, automáticamente, harán que esa pregunta se califique con un 0.

Cada prueba englobará todo el temario visto hasta el momento del curso para favorecer la evaluación continua y la recuperación.

b.- El trabajo en clase y actividades de investigación podrán alcanzar un valor de hasta el 30 % (en caso de que se propongan por el profesor y los alumnos los realicen).

Si el profesor lo estima conveniente, podrán desarrollarse tareas de investigación que aporten calificación adicional.

Si en un trimestre, un alumno acumula más de 5 faltas injustificadas (entendiendo como justificadas aquellas que se acompañen de un justificante expedido por un organismo oficial), sólo tendrá derecho a realizar el examen global correspondiente a dicho trimestre. Si las faltas suceden tras un examen parcial, se perderá el derecho a realizar todos los exámenes parciales del siguiente trimestre.

Los siguientes incidentes registrados supondrán una reducción en la calificación de cada trimestre de 0,25 puntos:

- Estudiar materias distintas durante la hora lectiva, sin permiso del profesor.
- Interrumpir de forma reiterada e injustificadamente.
- No traer el material necesario a clase, de forma reiterada.
- Obstaculizar, de forma directa o indirecta, el aprendizaje de los compañeros.

En cada trimestre, la calificación se obtendrá dentro de las pruebas escritas, teniendo en cuenta la media ponderada, en función del número de temas impartidos en cada una de ellas.

La calificación final se en junio, calculando la media ponderada de los tres trimestres, en función, del número de temas impartidos en cada uno de ellos, dado el carácter continuo de la evaluación, de forma general:

$$\text{Nota del primer trimestre} + \text{Nota del segundox2} + \text{Nota del tercer trimestrex3, todo ello dividido entre 6.}$$

Para superar la materia en la evaluación ordinaria, la calificación obtenida ha de ser, al menos, una puntuación de 5 puntos.

Si el alumno obtiene una calificación negativa (inferior a un 5) en la evaluación ordinaria, tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria en la fecha fijada por la jefatura de estudios.

Biología 2º BACH.

-La asistencia a clase y a las pruebas de evaluación será obligatoria, independientemente de la edad del alumno, puesto que nos encontramos en una modalidad de aprendizaje presencial. Si algún alumno no se presenta a la realización de alguna prueba, para poder realizarla después deberá justificar, debidamente, (justificante expedido por un organismo oficial) dicha falta. a.- Pruebas escritas: Representarán entre un 70-100% de la nota final de cada trimestre. Cada prueba escrita englobará todo el temario desarrollado en el curso hasta el momento.

De acuerdo con el plan lingüístico del centro, dentro de las pruebas escritas un 20 % se valorará la expresión escrita y la ortografía.

En las pruebas escritas, cada falta de ortografía restará -0,5 puntos hasta un máximo de 2.

Las imprecisiones en la redacción de los textos que conduzcan a la confusión de conceptos clave, automáticamente, harán que esa pregunta se califique con un 0.

Cada prueba englobará todo el temario visto hasta el momento del curso para favorecer la evaluación continua y la recuperación.

b.- El trabajo en clase y actividades de investigación podrán alcanzar un valor de hasta el 30 % (en caso de que se propongan por el profesor y los alumnos los realicen).

Si el profesor lo estima conveniente, podrán desarrollarse tareas de investigación que aporten calificación adicional.

Si en un trimestre, un alumno acumula más de 5 faltas injustificadas (entendiendo como justificadas aquellas que se acompañen de un justificante expedido por un organismo oficial), sólo tendrá derecho a realizar el examen global correspondiente a dicho trimestre. Si las faltas suceden tras un examen parcial, se perderá el derecho a realizar todos los exámenes parciales del siguiente trimestre.

Los siguientes incidentes registrados supondrán una reducción en la calificación de cada trimestre de 0,25 puntos:

- Estudiar materias distintas durante la hora lectiva, sin permiso del profesor.
- Interrumpir de forma reiterada e injustificadamente.
- No traer el material necesario a clase, de forma reiterada.
- Obstaculizar, de forma directa o indirecta, el aprendizaje de los compañeros.

En cada trimestre, la calificación se obtendrá dentro de las pruebas escritas, teniendo en cuenta la media ponderada, en función del número de temas impartidos en cada una de ellas. Así mismo, se tendrán en cuenta las actividades de clase y trabajos de investigación realizados por los estudiantes.

La calificación final se obtendrá, en Mayo, calculando la media ponderada de los tres trimestres, en función, del número de temas impartidos en cada uno de ellos,

dado el carácter continuo de la evaluación, de forma general:

Nota del primer trimestre + Nota del segundox2 + Nota del tercer trimestrex3, todo ello dividido entre 6.

Para superar la materia en la evaluación ordinaria, la calificación obtenida ha de ser, al menos, una puntuación de 5 puntos.

Si el alumno obtiene una calificación negativa (inferior a un 5) en la evaluación ordinaria, tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria en la fecha fijada por la jefatura de estudios.